



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 13 de marzo de 2023.

VISTO:

El EXPE: 1720/2022, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área Aplicada, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Terapéutica del Lenguaje”; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Aplicada, solicita el llamado a concurso y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar el jurado.

Que la comisión de Asuntos Académicos, reunidos el día 1 de marzo de 2023, sugiere avalar la solicitud del presente llamado a concurso y la designación del Jurado.-

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 9 de marzo de 2023, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, que sugiere aprobar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a “Terapéutica del Lenguaje” y designar al Jurado Evaluador propuesto por el Consejo Departamental.



Facultad de Ciencias de la Salud

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a “Terapéutica del Lenguaje”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 15 de marzo de 2023, y hasta el día 28 de marzo de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. María Eugenia BOYE.

Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE.

Lic. Emilce Soledad TOLEDO.

SUPLENTES:

Lic. Gisela Andrea RUFENER.

Mgtr. Silvia Elina MARTINEZ.

Lic. María Elena FUNEZ



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas